



**ACUERDO de 7 de noviembre de 2024 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala Básica de Relaciones Internacionales (Técnico/a N7 - Chino), convocado por RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2024**

Una vez valorados los méritos aportados por las personas aspirantes del proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala Básica de Relaciones Internacionales (Técnico/a N7 - Chino), la Comisión de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar la valoración provisional de méritos del concurso, la cual figura como Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

**SEGUNDO:** Publicar este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, <http://serviciopas.ugr.es>.

**TERCERO:** Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: [https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Isabel María Balsas Ureña

Firma (1): ISABEL MARÍA BALSAS UREÑA  
En calidad de: Firmante





**ANEXO:** Valoración provisional del proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala Básica de Relaciones Internacionales (Técnico/a N7 - Chino).

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Formación 6.1.1. (Max. 20 pts)</b>	<b>Formación en materias relacionadas 6.1.2. (Max. 15 pts)</b>	<b>Experiencia profesional 6.1.3 (Máx. 50 pts)</b>	<b>Prueba 6.1.4 (Máx. 15 pts)</b>	<b>Total</b>
DORADO MARÍN DE ESPINOSA, BELÉN	15,000	0,000	0,000	0,000	15,000
ESCARABAJAL HINOJO, CARLOTA	1,000	0,000	0,000	4,000	5,000
ESPINOSA CAMPOS, LUCÍA	20,000	2,000	1,500	0,000	23,500
FERNANDEZ SABARIEGO, FRANCISCO JAVIER	20,000	15,000	30,000	15,000	80,000
GARCIA PERANDRES, SERGIO BENJAMIN	0,000	0,000	0,000	4,000	4,000
NIETO OCAÑA, CÉSAR	20,000	0,000	0,000	0,000	20,000
PIEDRA MOLINA, NERINA	20,000	2,000	0,000	0,000	22,000
TORRUBIA FUSTEROS, ANA MARÍA	15,000	0,000	0,000	0,000	15,000

